



Acuerdo UE-Mercosur – detalles técnicos

Este documento fue elaborado por la Delegación de la Unión Europea en Argentina como información de contexto para periodistas.

El Acuerdo

¿De qué se trata el Acuerdo UE-Mercosur?

- El Acuerdo UE-Mercosur es un tratado político y comercial entre la Unión Europea y los países del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) cuyo objetivo es reforzar las relaciones birregionales mediante la apertura de mercados, la cooperación política y el desarrollo sostenible.
- Su estructura se basa en **tres pilares**: el pilar **político**, que promueve el diálogo, la democracia y los derechos humanos; el pilar de **cooperación**, orientado al desarrollo económico, social y ambiental; y el pilar **comercial**, que establece normas para el intercambio de bienes y servicios, la reducción de aranceles y la regulación de inversiones y comercio.
- Con respecto a su pilar comercial, el Acuerdo UE-Mercosur sería el mayor acuerdo de libre comercio alcanzado por el Mercosur desde la creación del bloque en 1991.
- Para la Unión Europea, el acuerdo UE-Mercosur es extremadamente relevante porque permite obtener acceso preferencial a un bloque que tradicionalmente ha mantenido un alto grado de protección de su mercado, lo que convierte este acuerdo en una oportunidad estratégica para las empresas europeas. Además, contribuye a los objetivos de la UE de diversificar sus socios comerciales, fortaleciendo vínculos con países afines a sus valores democráticos, sociales y ambientales, y ayudando a reducir dependencias económicas en un contexto internacional marcado por crecientes tensiones geopolíticas.
- Los dos bloques juntos representan más del 30% del PBI mundial y cerca del 35% del comercio global.
- El Acuerdo crearía un mercado integrado de más de **700 millones de personas**.

Proceso de ratificación

¿Qué pasará en los próximos días en Asunción?

- En los próximos días, autoridades de la Unión Europea viajarán a Asunción, Paraguay, para firmar el Acuerdo UE-Mercosur con representantes de los países del Mercosur.

¿Cuáles son los próximos pasos?

- El Acuerdo pasaría al Parlamento Europeo para su aprobación. Al mismo tiempo, los gobiernos de cada país del Mercosur comenzarían el proceso de ratificación de acuerdo a sus procedimientos nacionales.
- Una vez concluidos los procedimientos internos de la Unión Europea, el Acuerdo entrará en aplicación con los países de Mercosur que lo hayan ratificado.

¿Cuándo se puede esperar la entrada en aplicación del Acuerdo?

- La entrada en aplicación depende de los procesos de ratificación en la Unión Europea y en los países del Mercosur. Se podría decir que, si los procesos de ratificación avanzan sin contratiempos, el Acuerdo podría entrar en aplicación a finales de 2026.

¿Por qué las negociaciones se demoraron más de 25 años?

- Las negociaciones comenzaron en 1999, pero estuvieron suspendidas de facto durante unos 14 años, principalmente en los períodos 2002–2010, 2012–2015 y 2020–2022. Las pausas respondieron a diferencias estructurales entre ambas partes, crisis económicas, cambios políticos y, en la etapa más reciente, a preocupaciones ambientales, que retrasaron la conclusión del Acuerdo incluso tras el entendimiento político de 2019.

Beneficios para la región del Mercosur

1. Impacto macroeconómico

- Se espera que el Acuerdo impulse el comercio bilateral. Se prevé que las exportaciones de la UE al Mercosur aumenten en un 39%, mientras que las exportaciones del Mercosur a la UE aumentarían en un 17% (48.700 millones EUR y 8.900 millones EUR, respectivamente).
- En general, se espera que el Acuerdo aumente el PBI de la UE en un 77.600 millones EUR y el PBI del Mercosur en un 9.400 millones EUR de aquí a 2040. La evaluación se basa en simulaciones que utilizan un modelo de equilibrio general computable (ECG), el modelo más utilizado para evaluar el impacto de los cambios en la política comercial en toda la economía.

2. Acceso preferencial masivo al mercado europeo

- La UE eliminaría el 92% de los aranceles aplicados a las exportaciones del Mercosur y otorgaría preferencias adicionales al 7,5% restante (cuotas y preferencias fijas).
- En agricultura, liberalizaría el 99% del comercio, eliminando barreras que afectan a productos clave como frutas, vegetales, aceites, pescados, vinos y alimentos procesados.

3. Grandes mejoras para productos agroindustriales

- Eliminación inmediata de aranceles para numerosos productos del Mercosur, como harina y poroto de soja, aceites industriales, frutas (manzana, pera, uva, duraznos), legumbres, maní, café, mate, té, bebidas y varios productos pesqueros.
- El Acuerdo restablecería condiciones de acceso preferencial para sectores que han perdido beneficios tras la salida del SGP europeo, recuperando USD 600 millones en exportaciones potenciales (biodiesel, aceites, langostinos, cítricos, etc.).

4. Cuotas históricas para productos sensibles

- La UE concedería los volúmenes de cuota más altos jamás otorgados a un socio comercial:
 - 99.000 t de carne vacuna,
 - 180.000 t de carne aviar,
 - 1.000.000 t de maíz,
 - 650.000 t de etanol, con aranceles reducidos o eliminados
 - Se eliminaría el arancel del 20% para la cuota Hilton (29.500 t).

5. Incentivos para la inversión y la modernización productiva

- El Acuerdo crearía un entorno regulatorio estable, previsible y transparente, lo que fomentaría la llegada de inversión europea, especialmente en sectores industriales y de servicios.
- Facilitaría la importación de insumos y bienes de capital más baratos desde la UE, aumentando la competitividad industrial del Mercosur con acceso a tecnología de punta.

6. Integración en cadenas globales de valor

- Al reducir aranceles sobre insumos industriales (que alcanzan el 18% de protección promedio), las empresas del Mercosur podrían integrarse mejor en cadenas globales, con costos de producción más bajos y acceso a componentes europeos.

7. Beneficios para pymes

- Las pymes tendrían más oportunidades de exportar gracias a reglas más claras y simplificación de procedimientos.
- El Acuerdo incluye un capítulo específico para pymes, con programas para integrarlas en cadenas globales, mejorar capacidades técnicas, acceder a información y participar en compras públicas europeas de manera transparente.

8. Aumento de competitividad y previsibilidad

- La UE eliminaría sus aranceles más rápido que el Mercosur, otorgando un trato especial y diferenciado que reconoce las asimetrías de desarrollo (por ejemplo, liberalizaciones europeas inmediatas frente a plazos de hasta 15 años para el Mercosur).
- El Acuerdo crearía mecanismos institucionales (Consejo de Asociación, comité y subcomités) que dan estabilidad, transparencia y resolución de conflictos comerciales.

9. Eliminación de barreras no arancelarias

- Reglas claras y mecanismos de consulta para evitar que medidas sanitarias, fitosanitarias o técnicas se usen como barreras encubiertas, agilizando la entrada de productos del Mercosur a la UE.

10. Oportunidades en servicios

- Prestadores del Mercosur podrían acceder al mercado europeo en igualdad de condiciones.
- Se beneficiaría especialmente el sector de servicios basados en conocimiento, uno de los más dinámicos de la región.

11. Reconocimiento de indicaciones geográficas

- La UE reconocería 220 indicaciones geográficas del Mercosur (104 argentinas), lo que protegería y valorizaría productos regionales en un mercado de alto poder adquisitivo.

Aspectos particularmente relevantes para Argentina

1. Recuperación de preferencias comerciales

- El Acuerdo restituiría los beneficios que Argentina perdió al salir del SGP europeo, lo que permitiría recuperar exportaciones en sectores como biodiésel, aceites, langostinos, cítricos y pesca.

2. Ventajas inmediatas para productos donde Argentina es particularmente competitiva

- La eliminación o reducción rápida de aranceles beneficiaría directamente a productos clave del país, como soja procesada, aceites, maní, frutas del Alto Valle, cítricos y pesca, ampliando acceso en sectores donde Argentina es especialmente competitiva.

3. Impulso a la agroindustria y a la cadena cárnica

- La eliminación del arancel sobre la cuota Hilton fortalecería a la industria bovina argentina, así como las exportaciones de carnes.

4. Protección y valorización de productos regionales

- La UE reconocería 104 indicaciones geográficas argentinas, principalmente vinculadas a vinos y productos regionales, lo que favorecería el posicionamiento internacional de Cuyo, la Patagonia y otras regiones productoras.

5. Reducción de costos industriales

- Como Argentina importa mucha maquinaria, insumos y bienes de capital desde Europa, la baja arancelaria reduciría costos de producción y mejoraría la competitividad industrial en sectores como automotriz, metalmecánica y química.

6. Oportunidades para servicios basados en conocimiento

- La apertura del mercado europeo permitiría expandir un sector donde Argentina lidera dentro del Mercosur, favoreciendo exportaciones de alto valor agregado y empleo calificado.

Fondos de cooperación

- En apoyo a la aplicación del Acuerdo, la Comisión tiene la intención de movilizar un Fondo de Cooperación Reforzada de 1.800 millones de EUR (tanto en subvenciones como en garantías). La Unión Europea y los países de Mercosur ya empezaron un proceso de consulta con respecto al uso de estos fondos.